

Fecha: 03-05-2026
Medio: La Estrella de Arica
Supl.: La Estrella de Arica
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 163,1
VPE: \$ 265.289

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

7.300
21.900
☐ No Definida

Título: Director ejecutivo del SLEP Chinchorro valoró los avances del proyecto de ley "Escuelas Protegidas"

A raíz de la evolución que ha tenido la discusión parlamentaria en torno al proyecto de ley "Escuelas Protegidas", el director ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Chinchorro, Julio Verdejo Aqueveque, destacó que la iniciativa responde a una preocupación real de las familias, docentes, asistentes de la educación y equipos directivos frente al aumento de situaciones de violencia, conflictos e interrupciones que afectan el normal desarrollo de las clases. En ese sentido, a través de un comunicado, sostuvo que la seguridad escolar no puede ser entendida sólo

Director ejecutivo del SLEP Chinchorro valoró los avances del proyecto de ley "Escuelas Protegidas"

como una tarea interna de cada establecimiento, sino como una responsabilidad compartida entre el Estado, las comunidades educativas, las familias, los organismos de seguridad, la Superintendencia de Educación y las instituciones vinculadas a la convivencia y protección de niños, niñas y adolescentes.

"Toda iniciativa que contribuya a proteger a nuestras escuelas y liceos es valorada, porque sin seguridad, convivencia y respeto no

hay condiciones adecuadas para enseñar ni para aprender. Este proyecto introduce mejoras importantes, porque reconoce que los equipos escolares requieren herramientas preventivas, respaldo institucional y una autoridad docente fortalecida para actuar oportunamente frente a situaciones que afectan la vida escolar", señaló el director ejecutivo del SLEP Chinchorro.

No obstante, la autoridad subrayó que cualquier for-

talescimiento normativo debe aplicarse con pleno respeto a los derechos fundamentales, al debido proceso, a la proporcionalidad de las medidas y al enfoque formativo propio del sistema educativo. "La seguridad escolar debe combinar prevención, convivencia, autoridad pedagógica, participación de las familias y coordinación interinstitucional. Proteger la escuela es también proteger las trayectorias educativas y el derecho a la educación de

nuestros estudiantes", agregó.

En esa misma línea, el SLEP Chinchorro ha venido reforzando el trabajo preventivo en sus establecimientos mediante la aplicación y actualización del Plan Integral de Seguridad Escolar, PISE, instrumento que permite organizar protocolos, roles, rutas de evacuación, medidas de prevención, coordinación con redes externas y respuestas ante emergencias o situaciones críticas que puedan

afectar a las comunidades educativas. Este trabajo, finalizó señalando el director, "permitió que nuestros directores y equipos educativos actuaran con responsabilidad, serenidad y criterio institucional frente a la reciente ola de amenazas difundidas en redes sociales sobre eventuales balaceas, así como ante mensajes intimidatorios escritos en baños de algunos establecimientos, activando los protocolos correspondientes, coordinando con las redes pertinentes y resguardando la continuidad del servicio educativo, sin suspender un sólo día de clases". ☺